

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF: SUCESIÓN 2021-00800

NOTIFICADO POR ESTADO No. 12 DEL 27 DE ENERO DE 2022.

El contenido de la comunicación emitida por la DIAN, Se tienen en cuenta y se pone en conocimiento de todos los interesados para los fines pertinentes.

De otro lado, procédase por secretaria a dará cumplimiento al numeral tercero del auto que declaró abierto y radicado este proceso de sucesión.

NOTÍFQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9ae10fcb66c32265907b05027a7014617c45f23a6e2ebc41c4423acd1c6a7a3**

Documento generado en 26/01/2022 01:06:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>